

**ORD.: N° 3234/2019.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información N°  
**MU263T0003589**

**MAT.:** Responde Solicitud de acceso a la Información.  
**RECOLETA, 06 de noviembre de 2019**

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: PEDRO BARRA FUENZALIDA** - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 24 de septiembre de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Solicito los antecedentes que puedan demostrar los Proyectos de Inversión que se consideran para la Junta de Vecinos Benito Juárez N° 32 de Recoleta, cuyos límites son Av. La Paz Vereda Occidente entre Sta. María y Profesor Zañartu, y la vereda Poniente de Recoleta entre el mismo tramo indicado, para el período 2019 y 2020, como así las Inversiones con recursos municipales o con recursos aportados por el Gobierno realizadas en el ámbito recuperación de veredas, calzadas, y pavimentación de calles y en el área de iluminación respecto de instalación de nuevas luminarias. Entre el 2016 al 2019."*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Secretaría de Planificación, los siguientes proyectos correspondientes al periodo 2016-2019 han sido ejecutados o se encuentran en ejecución relacionados a la Junta de Vecinos Benito Juárez N°32:

- Cambio de luminarias existentes por tecnología de mayor eficiencia energética tipo led en toda la comuna, incluyendo UV 32 (ejecutada).
- Mejoramiento de infraestructura de puntos de parada Transantiago (en ejecución 2019-2021): El proyecto considera el mejoramiento de 21 paradas actualmente existentes correspondientes al sistema Transantiago. Los puntos aludidos son:  
Avenida Recoleta / esq. El Salto Chico; Avenida Recoleta / esq. Urrutia; Parada 1 / (M) Cerro Blanco; Avenida Recoleta / esq. Olivos; Parada / Clínica Dávila; Parada / (M) Patronato; Parada 3 / Recoleta Franciscana; Los Olivos / esq. Avenida Recoleta; Los Olivos / esq. Fariña; Parada / Terminal Lastra; Avenida La Paz / esq. Juárez Larga; Avenida La Paz / esq. Olivos; Parada 6 / Estación Mapocho; Parada / Vega Central; Profesor A. Zañartu / esq. Monserrat; Profesor A. Zañartu / esq. Monserrat; Profesor A. Zañartu / esq. Avenida Recoleta; Parada 4 / (M) Cerro Blanco; Santos Dumont / esq. Avenida La Paz; Artesanos / esq. Avenida La Paz; Parada 1 / Recoleta Franciscana.
- Mejoramiento de veredas calle Artesanos en dos tramos: Calle Gandarillas y Salas y entre Salas y Av. La Paz (por ejecutar durante 2019).
- Mejoramiento Pérgola Santa María de las Flores (por ejecutar).
- Mejoramiento calzada de asfalto en calle Rengifo entre Santos Dumont y Olivos (solicitado a SERVIU).
- Reposición Centro de Salud Familiar Recoleta (en etapa de diseño)

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.

  
**GIANNINA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg